

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANGO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Senado. 19b 8 19b 2107

Congreso.

Sección oficial.

Núm. 9 del inventario. Una casa situada en Villafrañch, en la plaza de la Constitución, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 330 varas equivalentes a 230 metros y 58 decímetros cuadrados, y contiene una sala, cuatro cocinas, despensa y pozo de manantial, patio, corral y dos cuartos sin fachada mirando al Norte, linda con otras de ellas herederas de Don Juan Antonio Herrera y con la casa de Don Manuel Lozano, treinta y cuatro mil 370 pesos ha sido capitalizada en 846 pesos y tasada en mil 900 pesos. A 326 este tipo para la subasta en el mes de Mayo de 1904 del inventario. Otra casa situada en Villafrañch, en la plaza de la Constitución, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 294 varas equivalentes a 205 metros y 42 decímetros cuadrados, y contiene portal, dos cocinas, patio, pozo de manantial, pila, cuatro cuartos del cuerpo del patio, central y cuadra. Sin fachada mirando al Norte, linda con otras de los herederos de Don Juan Antonio Herrera y otras de Rafael Romero. Esta arrendada a Pedro Muñoz en renta anual de 225 pesos, ha sido capitalizada en 1400 pesos y tasada en mil 734 pesos. Este tipo para la subasta en el mes de Mayo de 1904 del inventario. Otra casa situada en Villafrañch, calle Baja, procedente del Colegio de Educandas de la misma, formada sobre 430 varas equivalentes a 300 metros y 46 decímetros cuadrados, y contiene cuatro cuartos, patio, cocina, pila, corral y cuadra. Sin fachada mirando al Sur, linda con otras del mismo establecimiento y otras del Cabildo. Este establecimiento de Córdoba. Esta arrendada a Don Esteban y cobra renta anual de 200 pesos.

Andrés Hidalgo en renta anual de 374 rs., ha sido capitalizada en 6732 rs. y tasada en 7200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 12 del inventario. Otra casa sita en Villafranca, calle Baja, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 310 varas equivalentes a 237 metros y 57 decímetros cuadrados y contiene dos cuartos, cocina, portal, patio, pozo, un cuarto en el cuerpo del patio, corral, cuadra y pila. Linda con otra de los herederos de Isabel de Mora y hace esquina a la calle Caridad, y calle Baja. Está arrendada a Diego Cantarero en renta anual de 352 rs. ha sido capitalizada en 6336 rs. y tasada en 8523 rs. tipo para la subasta.

Núm. 14 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle Baja, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 260 varas equivalentes a 181 metros y 67 decímetros cuadrados, y contiene dos cuartos, cocina, patio, corral y pila. Linda con otras del mismo establecimiento y otra de Catalina de Castro. Está arrendada a Antonio Alcáide en renta anual de 275 rs. ha sido capitalizada en 4950 rs. y tasada en 5560 rs. tipo para la subasta.

Núm. 15 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle de la Cuesta, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 457 varas equivalentes a 319 metros y 32 decímetros cuadrados, y contiene portal, dos cuartos y corral. Su fachada mira al Sur, linda con casas de Francisco Borrego y otras del mismo establecimiento. Esta arrendada a Bartolomé Batanero en renta anual de 220 rs., ha sido capitalizada en 3960 reales y tasada en 5125 rs. tipo para la subasta.

Núm. 19 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle Baja, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 240 varas equivalentes a 167 metros 70 decímetros cuadrados, y contiene cuatro cuartos, pasadizo, patio, y corral. Su fachada mira al Norte, linda con otras de los herederos de Pedro Juan Prado y otras de Isabel Valverde. Está arrendada a José Moreno en renta de 176 rs., ha sido capitalizada en 3168 rs. y tasada en 5200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 16 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle de la Cuesta, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 320 varas, equivalentes a 223 metros y 60 decímetros cuadrados, y contiene dos cuartos en el cuerpo principal, pasadizo, dos cuartos en el cuerpo del patio, pozo, pila, patio, corral y gallinero. Su fachada mira al Sur, linda con otras del mismo establecimiento y otras de Ildefonso Pérez Bolmar. Está arrendada a Miguel Cantarero en renta anual de 209 rs., ha sido capitalizada en 3762 rs. y tasada en 4497 rs. tipo para la subasta.

Núm. 17 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle Jerez, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 400 varas equivalentes a 279 metros y 49 decímetros cuadrados, y contiene pasadizo, cocina, patio, pozo medianero

con casa de Isabel Rosal, pila, y corral. Su fachada mira a Poniente, linda con otras de dicha Isabel Rosal y otra de los herederos de Manuel Paralvo. Está arrendada a Alonso Martínez de Mora en renta anual de 189 rs., ha sido capitalizada en 3402 rs. y tasada en 3923 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 3402 rs.

Núm. 18 del inventario. Otra casa, sita en Villafranca, calle de la Cuesta, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 190 varas, equivalentes a 125 metros y 77 decímetros cuadrados, y contiene un cuarto, pasadizo, cocina, patio, corral y cuadra: su fachada mira a Levante, linda con otra de Francisca Moreno Bujalance y otras de Francisca Moreno. Está arrendada a Antonio Hidalgo en renta anual de 176 rs., ha sido capitalizada en 3268 rs. y tasada en 3195 rs. y siendo la capitalización mayor se subasta por ella 3268 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de a diez por 100 cada uno. El primero a los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga a los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si aparecen su post riormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y a los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 18 de Febrero de 1859.

—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Por Tortosa circulan onzas y medias onzas falsas. Las onzas tienen el busto de Carlos III, las mas, y aparecen acuñadas en el año de 1788. Las medias onzas tienen tambien el busto de Carlos III y acuñacion de 1877. Tambien hay una onza de Carlos IV con el año de 1806, conociéndose fácilmente su falsedad por su reducido diámetro, que se prueba con solo compararla con otra moneda buena. Se conoce además la falsedad de las onzas y medias onzas en su color marcadamente acobrado, y en que, aun cuando su peso es justo, el grueso del canto de esas monedas falsas es muchísimo mayor que el de las de buena ley. El cordon está muy mal hecho con mucha torquedad, y el relieve del cuño perfectamente conservado, como moneda que no ha circulado.

—En Berja ha sido asesinado un joven de veinte y cinco años por un anciano de setenta y siete. El asesino ya fué sentenciado a diez años con retencion por otro homicidio en 1802 y destinado a Melilla, pero desertó pasándose a los moros; pero durante la guerra de la independencia regresó a España é ingresó en un regimiento, llegando a sargento, tomando despues su licencia absoluta. En Malejon, pueblo de la provincia de Valencia, se ha cometido otro homicidio. A consecuencia de una disputa que tuvieron un padre y un hijo con otro del pueblo, resultó muerto el primero de un tiro. ¡Cuántos crímenes!

—Dícese que noches pasadas se cometió en el pueblo de Argués (partido de Tortosa) un robo acompañado de homicidio. Parece que estos crímenes se cometieron en las personas y en los bienes del sujeto conocido con el nombre del *Delo vell*. Varios asesinos penetraron de noche en la casa, y despues de dar muerte a aquel sujeto, a una ama de gobierno y a su sobrina, se apoderaron de varias prendas y de algun dinero de aquellas infelices victimas. Hasta la fecha no se sabe que los perpetradores del crimen hayan sido capturados.

—El 18 volvieron a reunirse en grupos los estudiantes del seminario de Lugo, negándose a entraren las cátedras mientras no fuesen puestos en libertad sus compañeros, presos

el día anterior por la contienda que sostuvieron con unos obreros: al fin parece que se logró convencerlos, y entraron en clase, quedando todo apaciguado.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 21. Ha habido desórdenes en Monaco: pero sin causa ni objeto político. Ha sido una simple asonada de obreros por quejas personales.

Viena 21. Una diputacion de gefes superiores de Semlin, ha ido a Belgrado a felicitar al príncipe Miloch en nombre del emperador de Austria.

Paris 22. Noticias de Nueva-York del 8 del corriente, traen confirmada la noticia que ya corria como rumor, de que el general mejicano Miramon ha destituido a Robles, volviendo a restablecer en la presidencia de la república mejicana al general Zuloaga.

Londres 22. El *Times* publica hoy importantes noticias sobre las cuestiones pendientes en Europa. Dice este periódico, que desde hace dos días, las seguridades de paz han disminuido.

Se han recibido noticias de Méjico que son del mayor interés, y que alcanzan al 28 de enero. Miramon habia destituido a Robles y restablecido a Zuloaga en el poder.

Londres 21. Cartas de Méjico confirman que las escuadras francesa é inglesa amenazaban bloquear los puertos si no pagaba el gobierno la indemnizacion a los subditos de aquellas naciones.

Paris 21. La *Gaceta* de Polonia desmiente que el Austria imponga condiciones para enviar su plenipotenciario a la Conferencia.

El príncipe de Augustembourg ha protestado contra el protocolo de Londres que arregla al derecho de sucesion a la Corona de Dinamarca, considerándose legítimo heredero.

—Las noticias de Nueva York son interesantísimas. El dictamen de la comision del Senado proclama la anexion de la isla de Cuba a los Estados Unidos, como una necesidad de su desarrollo nacional y de la exuberancia de su fuerza civilizadora; invoca el ejemplo de Inglaterra, Francia y Rusia, que tambien acrecientan su territorio, reclamando para la raza yankee un privilegio semejante; supone que España no puede conservar por largo tiempo una provincia lejana que posee a título precario; en la alternativa de la guerra, el protectorado y la adquisicion directa, se decide por este último extremo, pretendiendo alucinarnos con pagar por Cuba cien veces mas de la cantidad líquida que nos produce; recuerda la compra de la Luisiana, de la Florida y de Méjico, y por último, como coronacion de este flamante tratado de un nuevo derecho de gentes, califica a nuestro pais de pais de pronunciamientos y de golpes de Estado, etc. etc. Pero há aqui cómo la *Crónica* de Nueva-York reseña una reunion que celebraron en Washington varios senadores demócratas, convocados por especial re-

Gaceta.

comendacion del presidente Buchanan, con objeto de conferenciar acerca de la cuestion de Cuba. En ella se leen cosas muy curiosas. Dice así:

«No menos que cuatro horas, duró la conferencia, habiendo girado principalmente sobre si convendría tomar medidas prácticas en este sentido, y cuales deberian ellas ser. Tres de los honorables miembros de la junta, los señores Mason, Hunter y Shields, manifestaron que, por su parte, aunque decididamente conformes con la idea de adquirir la isla de Cuba por cualquier medio (que todo medio es lícito y plausible cuando se consigue el fin), opinaban en contra de cualquiera medida práctica por no ser «política» en el momento, y como tal, solo a propósito para alejar, mas bien que para llevar adelante el logro del plan concebido. Otro senador, muy conocido en la Habana, donde regresó poco tiempo há, y que es hoy uno de los candidatos mas activos y pujantes para la próxima presidencia, Mr. Douglas, en fin, dió tambien por sentado, que las apariencias del negocio eran har-to desfavorables, pero que no por eso dejaria de apoyar con la mejor voluntad la proposicion de Mr. Sidel, encaminada a entregar al presidente los treinta millones de duros consabidos para sobornar al gobierno de Madrid y para otros fines semejantes que allá se sabrán el gobierno y sus allegados. Convenido está Mr. Douglas de que, cuando el presidente no tiene inconveniente en asociarse a lo propuesto por Mr. Sidel, motivos le sobrarán para hacerlos así. Desd-muy antes de ahora está deseando el honorable senador la agregacion de Cuba a su país; pero tiene entendido que solo hay un camino que a ello conduzca, y es: una ocurrencia parecida a la del *Black Warrior*, pretexto excelente para que los Estados-Unidos se apoderasen de la isla por via de reclamacion y procediesen luego a las negociaciones. Esto dijo Mr. Douglas, y fuerza es convenir en que su idea, verdadero plagio ó segunda edicion de lo propuesto por Mr. Davis hace dias en pleno Senado, hace mucho honor a su franqueza, sino recomienda gran cosa la calidad de sus principios políticos. Ciertó, lo esencial consiste en hallar un pretexto cualquiera, que se buscará con todo ahínco, según antigua práctica en esta tierra, y una vez hallado, que si se hallará tarde ó temprano, no hay sino alzar en tono bien alto el grito usual de: «Agravio! y enviar contra Cuba alguna nueva gavilla de modernos vándalos y repetir allí las fechorias de otros tiempos, por via de ensayo de la soñada conquista».

«No hay necesidad de seguir adelante. Lo que precede basta y sobra para convencerse de los descabellados planes que sueña la raza yankee. Que traten de realizarlos, y entonces sabrá la gran republica cómo España sabe y puede vengar las ofensas que se le hacen. Hasta entonces todo cuanto se diga no merece mas que un soberano desprecio».

—Dios sobre todo.—Nada hay de lo dicho respecto al viaje de S. M. a Andalucía, si hemos de creer la noticia que dan en las siguientes lineas los diarios de Madrid recibidos ayer.

«Decididamente S. M. la Reina no hará este año viaje alguno a las provincias de España. Hasta ahora no hay nada que tenga mas visos de probabilidad que el viaje de nuestros Reyes a Aranjuez, sin que pueda fijarse aun la época en que debe emprenderse.»

—CIRCULAR.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido a las autoridades civiles una apremiante circular, encaminada a que se redoble la vigilancia que se viene ejerciendo contra los intrusos en la facultad de curar.

—YA ERA TIEMPO.—Parece que tan to en Madrid como en las provincias, trata el gobierno de recoger paulatinamente toda la vieja moneda de cobre existente, para acuñarla de nuevo por el sistema decimal, no circulando así en esta clase otro busto que el de nuestra actual soberana, como en la moneda de cobre francesa tan solo se ve hoy el busto del emperador Napoleón III.

—ZARZUELA.—Para el lunes ó martes próximo sabemos que se va a poner en escena el *Diminuto azul*, a beneficio de la primera tiple Doña Rosa Llorens, la que desempeñará el papel de *Leonor*.

—QUE SE COMPONGA.—El mal estado en que se halla el piso de las calles laterales del paseo de la Agricultura, exige un pronto remedio, mucho mas ahora en que lo apacible de la estacion atrae la concurrencia hacia aquel parage.

—RECUERDO.—Se anuncia por tercer edicto la vacante de la Secretaría municipal de Lucena, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

—Y NO ES CUENTO.—En el archivo de un grande de España de los mas notables, existe la siguiente carta, que a un antepasado suyo escribió el alcalde de cierto pueblo cuyo titulo posee.

«Exmo. Sr.: Muy Sr. mio: mañana es el santo patron de este pueblo, de que V. E. es titular, y en celebridad habrá por la mañana una funcion de iglesia de cinco mil demonios. Por la tarde se correrán seis toros, y si V. E. se digna asistir serán siete. Soy siempre de V. E., etc.»

—PACIENCIA Y BARAJAR.—Dos tórtolas amantes se arrullaban en un jardín entre olorosas flores, y al par que se relataban sus amores del pico se cogian y besaban. Un cazador llegó, tendió su lazo, y a una cautiva, mas la otra huyendo, se fué precipitada el ala abriendo, mecándose del aire en el regazo. Posándose después sobre una rama, de luto el corazón, con voz sentida, echó de menos su mitad querida, y con dolor tristísimo la llama: «¿Cómo vivir sin ti? ¿Cómo en el mundo

podré cuidar los huérfanos polluelos, ni cómo podré darles los consuelos por el padreador que han perdido? Sin tu encanto mi vida es una muerte: quiero besar tu pico regalado, que nada, esposo mio, es comparado al eterno placer de poseerte.» Y el otro que en la jaula prisionero oyó la queja de su tierna esposa, dijo con voz ahogada y lastimosa y con quejido triste y plañidero: «¿Y quién dará consuelo al que en su vida no tuvo mas afán que el de quererte? ¿Cómo podré sobrellevar mi suerte al verla de la tuya dividida? Tú a lo menos podrás del firmamento el espacio cruzar de mi olvidada; mas yo en prision, el alma lacerada, ni aun el ala podré tender al viento».

¿Cuántas veces se juzga desdichado el que es feliz con otro comparado!

—VUELVO!—Se ha declarado nulo lo actuado respecto a la mina de carbon titulada *Las dos buronas*, sita en el pilon de Peñaroya, término de Belmez.

—TENIA RAZON.—Un oficial quedó tuerto en la guerra, y tenia un ojo de cristal, que solia guardar al acostarse. Hallandose una noche de posada, llamó a la doncella y le entregó el ojo para que lo pusiera sobre la mesa. Mas viendo que aquella continuaba en su presencia, ¡qué aguardas ya? exclamó encolerizado.

—Señor, contestó ella, aguardo a que me des el otro ojo.

—ME PARECE BIEN.—Con la aprobacion ya obtenida del gobierno, se va a establecer una asociacion general de labradores, de seguros mutuos de cosechas contra el granizo, los meteoros igneos, como rayos y otros fuegos atmosféricos, vientos, lluvias, inundaciones, escarchas, hielos, nieblas parciales y demás accidentes naturales: cuya sociedad llevará el nombre de *La proteccion agricola*.

—MAGNETISMO.—Cierta señor muy conocida por su monótona y soporífera conversacion, y magnetizadora acérrima, se hallaba noches pasadas de tertulia en casa de una viudita de las mas lindas y vivarachas de la poblacion. El buen señor, llevado de su mania habitual, en un momento en que la conservacion languidecia, dijo a la bella: Señora, ¿quereis que os magnetice? No hay inconveniente, contestó la viudita. Pues bien, exclamó nuestro hombre con poderoso gesto y echando fuego por los ojos, dormid, dormid, y estendió su mano sobre ella. No os molesteis tanto, caballero, repuso la viuda; si quereis que duerma, no teneis mas que hablar.

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.
Mi respetable amigo: agradeceré a V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que me dirigió a los redactores de *El Sereno*.
Queda de V. como siempre su afectuoso amigo q. b. s. m.
HELIODORO DEL BUSTO.
Córdoba 24 de Febrero de 1859.
Sres. Redactores de *El Sereno*.
Mis queridos amigos: cuando fui invita-

do a formar parte de la redaccion de su apreciable periódico, propuse, de acuerdo con sus fundadores, una marcha en su publicacion, que fué aceptada. Hoy aquel primitivo pensamiento decae, muere, se ahoga por otro que valdrá mas, pero que está en entera contradiccion con todas mis ideas y con todos mis sentimientos. Yo pues seré un obstáculo en *El Sereno*; la máquina tropiezaría a cada paso en el grano de arena de mi voluntad; y amando mucho mas la literatura, la importancia literaria de Córdoba, que una idea personal, solo me toca retirarme de esa redaccion, aunque con el mas vivo sentimiento.

—Mi última palabra en las columnas de *El Sereno* será: amigos míos, teneis corazón, poseeis una voluntad franca y patriótica; pero el siglo solo consiente el corazón, y la voluntad cuando se p. nen a su servicio, que es el progreso, evolucion soberana de la inteligencia hacia Dios.

De todos modos, siempre tendré un gran placer en recordar que hemos marchado de consuno bajo las banderas de la inteligencia, y siempre será de Vds. su mas seguro amigo y s. q. b. s. m.

HELIODORO DEL BUSTO.

CONTESTACION

al remitido inserto en el núm. 2548 del *Diario de Córdoba*, correspondiente al Viernes 25 de Febrero de 1859.

Sra. Autora del remitido.
En contestacion a vuestro bello y erudito artículo, debo advertiros que *Macferson* se escribe con ph y no con f.
El autor de las mugeres de hoy

Boletín religioso.

Hoy S. Alejandro, obispo y confesor.
Hoy reza la Iglesia del Beato Juan de Rivera, obispo y confesor, con cinto doble y color blanco.
JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Corpus.
Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

MECADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Febrero.—S por 100 consolidado a 41.80 y el diferido a 30.85.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 24 de Febrero a igual hora del 25 del mismo mes.

Fuertes y Precios.
ALHONDIGA. — — — — —
Trigo. 37.25 37.25 37.25
Cebada no hubo venta. 000.00 000.00 000.00
FUERA DE LA ALHONDIGA.

25 46 1/2
40 48 1/2
Trigo. 100 48 1/2
16 49
48 51
Cebada. 72 25 1/2
Aceite fresco dentro de la ciudad a 45.
Id. en los molinos a 35. Jabon blanco a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo de 40 a 35. Cebada de 22 a 26. Aceite en l. Calzada a 40 para el consumo a 40.

MALAGA.—Trigo de 36 a 60. Cebada de 20 a 28. Maiz de 30 a 40. Garbanzos de 71 a 100. Habas de 38 a 48. Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 59.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

CORRIDA.—1859
Imp. y Lit. de D. Fausto García Lora Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

4 A las 1 y media. A 1 y 15.